

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 13.

NÚM. 11.917

Suscripción en Córdoba...
Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba.....
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

JUEVES 7 DE FEBRERO DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

CARTA ENCÍCLICA DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEÓN XIII

POR LA DIVINA PROVIDENCIA, PAPA

A los venerables Hermanos los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos, y á los queridos hijos, todos los fieles, en gracia y comunión con la Sede Apostólica.

LEÓN XIII, PAPA

Venerables Hermanos, queridos hijos, salud y Bendición Apostólica.

Al declinar del año, en que por singular obsequio y beneficio de Dios hemos celebrado, sanos y salvos, el quincuagésimo aniversario del Sacerdocio, Nuestro espíritu recorre naturalmente con el pensamiento los meses pasados, y en el recuerdo de todo este tiempo grandemente se complace. Y tiene ciertamente en qué: pues un suceso que no era grande en sí mismo, ni maravilloso por su novedad, suscitó tantas veces en los ánimos un entusiasmo nunca visto, y fué celebrado con tantas y tan luminosas manifestaciones de entusiasmo y alegría, que no podía desear más. Todo lo cual ciertamente Nos fué extraordinariamente grato; pero lo que sobremasera apreciamos en aquellas manifestaciones, es el significado de los actos realizados y la constancia en la fé francamente profesada. Las unánimes aclamaciones con que en todas las partes del mundo se Nos saludó, dicen clara y abiertamente que en todas las regiones miran al Vicario de Jesucristo las inteligencias y los corazones; que en medio de tantos males que nos oprimen, los hombres vuelven esperanzados los ojos á la Sede Apostólica, como á una fuente perenne y pura de salvación, y que donde quiera que existen católicos, se respeta, se venera y se ama, como es debido, con santo amor y concordia suma, á la Iglesia Romana, madre y maestra de todas las Iglesias.

Por todo esto, en los últimos meses, más de una vez levantamos los ojos al cielo, dando las gracias á Dios, óptimo é inmortal, que benigno Nos ha concedido más larga vida, y aquel alivio de Nuestras penas de que hemos hablado. Al mismo tiempo, siempre que tuvimos ocasión, hicimos constar, ante quien convenía, el reconocimiento de Nuestra alma. Ahora la terminación del año y del Jubileo nos invita á renovar el recuerdo del beneficio recibido, y Nos agrada mucho que la Iglesia toda se nos una á Nos para reiterar al Señor esta acción de gracias. Nuestro corazón, al mismo tiempo, pide que públicamente os demos testimonio, y lo hacemos con la presente Carta, de que, como Nos sirvieron de no pequeño lenitivo en Nuestros cuidados y trabajos los muchos testimonios de obsequio, de cortesía y de amor, recibidos de vosotros, así también vivirán perennes en Nos el recuerdo y el reconocimiento.

Però Nos queda por cumplir un deber más grave y más santo. En esta excitación de los ánimos, alegres al rendir con inusitado ardor, reverencia y honor al Romano Pontífice, Nos vemos la potencia y la vo-

luntad de Aquel que suele frecuentemente, y es el único que puede, sacar, aun de las cosas más insignificantes y pequeñas, grandísimos bienes. Parece, por lo tanto, que el providentísimo Dios ha querido, en medio de tantos choques de ideas, reanudar la fé, y ofrecernos al mismo tiempo la ocasión de llamar al pueblo cristiano al amor de una vida más ordenada. No queda, pues, sino poner mano á la obra, á fin de que lo que ocurra responda á lo que promete lo ocurrido; á fin de que los designios de Dios sean conocidos y actuados en la práctica de la vida. Entonces, finalmente, el obsequio á esta Apostólica Sede será completo y en todas sus partes perfecto, cuando, asociado al ornamento de las virtudes cristianas, sirva para conducir á los hombres á la salvación, cuyo fruto es el único deseable y eternamente durable.

Desde la elevación del Ministerio apostólico, en que la bondad de Dios Nos ha colocado, hemos tomado, como era de razón, la defensa de la verdad, y hemos expuesto principalmente aquellos puntos de doctrina que Nos parecen más acomodados á las necesidades de estos tiempos y más provechosos al bien común, á fin de que, conocida la verdad, procuren todos huir del veneno mortífero de los errores. Así, ahora, como padre amantísimo á sus hijos, Nos queremos hablar de nuevo á todos los cristianos, y excitar con familiar exhortación á cada uno de ellos á acomodarse en un todo á los deberes de la vida cristiana. En efecto: para bien merecer el nombre de cristiano, además de la profesión de la fé, es necesario el ejercicio de las virtudes cristianas, de las cuales depende, no sólo la salvación eterna del alma, sino también la verdad y paz social y la tranquilidad de la sociedad civil. Si se investiga cuál es el género de vida que se hace hoy, no hay nadie que no reconozca cómo las costumbres públicas y privadas se separan de los preceptos evangélicos, de tal modo, que parece convenir principalmente á Nuestra edad la sentencia del Apóstol San Juan, cuando dijo: *Omne quod in mundo est, concupiscentia carnis est, et concupiscentia oculorum, et superbia vite.*

La mayoría de las gentes olvidan, en efecto, de donde vienen y á donde son llamados, fijan todos sus pensamientos y todos sus cuidados en los bienes caducos y vanos de la tierra, y contra la naturaleza y con menosprecio del orden establecido, se hacen voluntariamente esclavos de las cosas, que según la razón, el hombre debe dominar. Es natural que el amor de las comodidades y de los placentes conduzca al deseo violento de poseer lo que conduce á adquirirlos. De aquí esta codicia sin freno del dinero que ciega á todos los que están atacados de ella, y los arrebatada sin medida para obtener lo que buscan, sin distinguir á menudo entre lo justo y lo injusto é insultando también á menudo la miseria de los demás. Y así, muchísimos que se pasan la vida nadando en el oro y que invocan ante el pueblo la fraternidad, lo menosprecian soberanamente desde el fondo del corazón. Del mismo modo su espíritu lleno de orgullo, trata de sacudir el yugo de toda ley, no respeta ninguna autoridad y da al egoísmo el nombre de li-

bertad, y cada uno se crea libre, *tanquam pullum onagri se liberum natum putat.*

Añádanse á esto las excitaciones al vicio y las funestas invitaciones al pecado. Queremos aludir con esto á las piezas licenciosas é impías que se representan en el teatro, á los libros y á los periódicos escritos para honrar el vicio, burlarse de la virtud, á las artes mismas, inventadas para la comodidad de la vida y el honrado esparcimiento de los espíritus, convertidas en excitantes de las pasiones. Resulta de aquí que no es posible dirigir la mirada á lo porvenir sin turbación, al ver los nuevos gérmenes de males que continuamente se depositan y se acumulan en el seno de las nuevas generaciones. Sabido es también lo que sucede con las escuelas públicas, en las que no hay sitio alguno para las autoridades eclesiásticas. En el momento mismo en que sería tan necesario inculcar con el mayor cuidado en los espíritus, aun tiernos de los niños, la práctica de los deberes cristianos, la enseñanza religiosa, en la mayor parte de los casos, no existe. Cuanto á los adolescentes, encuentra un peligro más grande aún, á saber: una doctrina viciada, la cual á menudo sirve mejor para infatuar á la juventud con los sofismas del error, que para instruirlos en el conocimiento de la verdad.

En efecto: en la enseñanza de las ciencias existe gran número de profesores que dejan á un lado las enseñanzas de la fé divina, porque prefieren filosofar con la sola autoridad de la razón. De donde resulta que permaneciendo alejados del fundamento sólido y de la abundante luz de la fé divina, caen en el error, porque en muchos casos no conocen lo verdadero. Por ejemplo, creen que todo lo que hay en el mundo es corporal; que los hombres y los animales tienen un mismo origen y una misma naturaleza; no faltan algunos que duden de si existe ó no existe Dios, Soberano Señor de las cosas y creador del mundo, ó que caen, como los paganos, en deplorables errores sobre su naturaleza. De donde se sigue que se tergiversan el concepto y la forma de la virtud, del derecho y del deber. Así, mientras por un lado proclaman con orgullo la soberanía de la razón y exaltan más allá de lo debido las fuerzas de su espíritu, cumplen por otro la pena de su orgullo por la ignorancia de las verdades más importantes. Por esta perversidad de las ideas se infiltra en las venas y hasta en la médula de los individuos y de las sociedades la corrupción de las costumbres, que solo puede ser curada en gentes así enfermas con la mayor dificultad; porque por un lado los falsos principios falsean el juicio de la honestidad, y del otro falta la luz de la fé cristiana, que es el principio y el fundamento de toda justicia.

Por estas razones, todos los días vemos con nuestros propios ojos, con cuantos males está trabajada la sociedad humana. El veneno de las malas doctrinas ha invadido con rápido curso la vida pública y privada: el racionalismo, el materialismo y el ateísmo han dado origen al socialismo, al comunismo y al nihilismo, malhadadas y funestas pestilencias que lógica é inevitablemente se derivan de aquellos princi-

pios. Y en verdad, si se puede impunemente rechazar la Religión católica, cuyo origen divino se evidencia con pruebas tan claras y evidentes, ¿por qué no se habría de rechazar cualquiera otra forma de culto que ciertamente carece de tales pruebas de credibilidad?

Si el alma no es, por su naturaleza, distinta del cuerpo, y, por consiguiente, si en la muerte del cuerpo no nos queda una esperanza de una bienaventurada eternidad, ¿por qué nuestras fatigas y esfuerzos por someter los apetitos á la razón? El sumo bien del hombre habría que colocarlo en el goce de las comodidades y placeres de la vida. Y como que no hay nadie que por instinto é impulso de la naturaleza no tienda á la felicidad, seguramente que cada uno tendría derecho, según su poder para despojar á los demás de lo que poseen y buscar su felicidad. Ni habría poder en el mundo que contase con tan poderosos frenos para refrenar las impetuosas pasiones, porque donde se vé repudia, da la suma y eterna ley de Dios, fuerza es que se infrinja el vigor de las leyes y que se desvirtúe toda autoridad. De aquí que no pueda menos de perturbarse la sociedad humana, viéndose cada uno de sus miembros impelido á perpétua lucha por insaciables deseos, afanándose los unos por conseguir los bienes codiciados y los otros por conservarlos.

Tal es la tendencia, en efecto, de nuestra época. Sin embargo, hay de qué consolarse, á la vista de los males presentes, y motivos para elevar el ánimo á alegres esperanzas para lo porvenir, puesto que *Deus creavit ut essent omnia, et sanabiles fecit nationes orbis terrarum.* (Libro de la sabiduría, I, 14.) Dios creó las cosas para que existiesen, é hizo sanables á las naciones de todo el orbe. Pero como este mundo no puede conservarse sino por la voluntad y providencia de Aquel que le ha creado, de igual modo los hombres no pueden sanar sino por la sola virtud de Aquel que los ha redimido. Porque si Jesucristo, al precio de su sangre rescató una vez al género humano, sin embargo, perenne y constante es la eficacia de tanta obra y de tanto beneficio: *et non est in alio aliquo salus* (y no hay fuera de él salvación.)

Por esto, los que se esfuerzan, por medio de las leyes, en extinguir el fuego creciente de las pasiones populares, luchan, es verdad, por la justicia, pero deben comprender que se consumirán sin resultado, ó por un resultado pequeño, mientras que se obstinen en repudiar la eficacia del Evangelio y en no querer recurrir á la cooperación de la Iglesia.

(Se continuará.)

Cortes.

SENADO.

La sesión del 4 se abrió á las tres. El Sr. Santana apoya una proposición para que no se enajene el templo de las Salesas, y otra pidiendo que el Estado abastezca gratuitamente de agua los Asilos de la noche.

Ambas son tomadas en consideración. El señor Oliva defiende otra, á fin de que las comisiones provinciales se encarguen de rectificar las cartillas evaluatorias.

El ministro de Hacienda la acepta en el fondo, por más que sea impracticable si no se modifica.

Leída otra proposición, suscrita por varios senadores, para que se prorrogue el plazo de redención á metálico de los mozos del actual reemplazo, la apoya el señor Bosch, y declarada urgente, queda aprobada sin debate.

El Sr. Graells aplaza su interpelación sobre las economías en el presupuesto de Fomento hasta que se halle presente el ministro del ramo.

Orden del día. - Se lee el dictamen de la comisión de peticiones referente á una exposición del Instituto vinícola de San Isidro, de Barcelona, sobre reforma de la ley de alcoholes.

El Sr. Escudero observa que no debe discutirse hasta que se conozca la reforma pendiente en el Congreso.

El Sr. Corcuera sostiene que la comisión se ha ajustado al reglamento.

El ministro de Hacienda considera pertinente el dictamen, y pide que pase al gobierno la petición.

Otro dictamen sobre rebaja de condena á unos confinados de Melilla, es aprobado, pasando el acuerdo al ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Romero Giron reanuda su discurso en defensa del dictamen sobre el Código civil, sosteniendo que, aunque éste tenga reparos y deficiencias, no constituyen un peligro para la sociedad, como ha supuesto el Sr. Comas.

Defiende el artículo 29, porque, en su opinión, el feto, mientras depende del útero materno, carece de personalidad, y cita en su apoyo el Código portugués, el sajón y el austriaco, que la derivan del nacimiento.

Refuta la afirmación referente á que los póstumos queden excluidos de la herencia, y sigue uno por uno los argumentos del Sr. Comas, quedando en el uso de la palabra para mañana.

Se levanta la sesión á las seis.

CONGRESO.

La sesión del 4 se abrió á las tres. Pidió el señor Alvear al ministro de Fomento la rebaja en las tarifas de transportes de ganados en los ferrocarriles.

El señor conde de Xiquena le contestó que tiene en estudio el asunto, y que someterá muy pronto á la deliberación del Congreso resoluciones prácticas.

El Sr. Molleda pidió datos relativos al nombramiento de un delegado del gobernador de Málaga.

El Sr. Ducazal se lamentó de que la Empresa de tranvías de Madrid tenga en deplorable estado la vía y el material móvil, y en cambio haya alterado el precio del pasaje.

Signe el Sr. Pons con interés cuanto ocurre en Filipinas, y traduce su interés en preguntas al ministro de Ultramar,

— 228 —

—¿Por qué quiere usted también engañarme? la dijo;—por qué quiere usted prolongar un error que tarde ó temprano debe cesar enteramente? Mi primo no me ama, no me amará jamás, bien lo sabe usted... Sí, confiese usted que se lo ha dicho, no es verdad?

No sabía Luisa realmente que contestar. Después del *jamás* que había pronunciado Benedicto (palabra cuyo verdadero valor no podía ella apreciar), no se atrevía á responder del porvenir á su joven amiga, temerosa de prepararle un amargo desengaño: por otra parte, hubiera querido hallar un motivo de consuelo, porque su dolor la afligía sinceramente. Dedicóse, pues, ante todas cosas á demostrarla que si su primo no estaba enamorado de ella, no era al menos verosímil que lo estuviese de ninguna otra mujer, y se esforzó por hacerla esperar que triunfaría de su tibieza; pero Atenaida nada escuchó.

—No, no, querida amiga, respondió enjugándose de pronto el llanto, es pre-

— 229 —

ciso que yo tomé una resolución; puede que me cueste la vida, pero en fin haré lo posible por olvidarle. Es cosa demasiado humillante verse despreciada de esta suerte!... pues á buen seguro que no me faltan aspirantes que me hagan la rueda. Si Benedicto cree que es el único en este mundo que me obsequia, se engaña; algunos conozco yo que no me creen tan indigna de ser deseada. Ya verá... ya verá como me vengo, como no estoy mucho tiempo vacante, como me caso con Jorje Simonneau, ó con Pedro Blatty, ó con Blas Moret!—Verdad es que no los puedo aguantar... Oh! si, bien conozco que he de aborrecer al hombre que me dé su mano en lugar de Benedicto! Pero él se habrá tenido la culpa, y si soy alguna día una mala mujer, él responderá de ello delante de Dios!

—Nada de eso sucederá, hija mía, repuso Luisa; V. no hallará entre sus numerosos adoradores un hombre que se pueda comparar á Benedicto en talento, delicadeza é instrucción, así co-

— 232 —

dijo Luisa: ¿cómo puede V. creer que Benedicto esté ya enamorado de mi hermana, á quien no ha visto mas que tres veces?

—Tres veces! Si... eso es!

—Supongamos que sean cuatro ó cinco, que importa? Ello es que si la ama, su amor es muy reciente, porque ayer mismo, sin ir mas lejos, me decía que Valentina era la mas hermosa, la mas apreciable de las mugeres...

—Ya lo vé V.—la mas hermosa, la mas apreciable...

—Déjeme V. acabar; decía que era digna del imperio del mundo y que su marido sería el mas feliz de los hombres; mas con todo, añadió, me parece que podría yo vivir diez años á su lado sin enamorarme de ella, tal es el respeto que me inspira su caudorosa franqueza, tal paz derrama en derredor su frente serena y pura.

—Eso decía ayer?

—Lo juro por nuestra amistad.

—Ya, —si—pero ayer! Hoy han variado mucho las cosas.

— 225 —

mana, pero ¿solo en Luisa habia pensado diciéndolo?...

Mientras enganchaban el caballo á la tartana, discurría Benedicto sobre los medios de gozar aun algunos momentos de felicidad, pero todos sus cálculos salieron fallidos. Luisa se sentó en el fondo para no ser vista en los alrededores del palacio; naturalmente su hermana debía ponerse junto á ella y así fué en efecto. Sentóse Atenaida en el banquillo delantero, al lado de su primo, lo que puso á este de tan mal humor que no la dirigió ni una sola palabra durante todo el camino.

A la entrada del parque, suplicóle Valentina que parase á causa de Luisa que siempre temblaba de que la vieran á pesar de la oscuridad. Echó pié á tierra Benedicto y la ayudó á apearse; todo estaba sombrío y silencioso en torno de aquella opulenta morada que Benedicto hubiera querido sepultar bajo siete estados de tierra. Abrazó Valentina estrechamente á su hermana y á Atenaida, dió la mano á Benedicto

como la de si es cierto que hay establecidas en Manila 40 casas de juego.

El señor ministro de Ultramar no sabe nada de esto, pero prometió enterarse.

El Sr. Enriquez encuentra que dan poco resultado las Comisiones antiflojeras, y pide que se nombren Comisiones volantes que recorran los pueblos más amenazados por aquella plaga para ver si producen efectos mejores que las Comisiones permanentes.

El Sr. Maisonnave, se lamentó de la triste suerte que cabe á varios maestros de instrucción primaria, y pidió al señor ministro de la Guerra el expediente instruido con motivo del fraude cometido en la Caja de Ultramar.

Por excitación del Sr. Rodríguez Sampedro, manifestó el señor ministro de la Guerra lo que hay en el asunto de los fusiles ofrecidos por las fábricas de armas de Eibar y Plasencia.

Dijo el general Chinchilla que había nombrado una comisión especial que examinase las armas construidas en dichas fábricas, no resultando éstas en condiciones para el uso del ejército. Pero deseando al mismo tiempo favorecer la industria particular, tomó algunos fusiles con destino á los Cuerpos armados que no forman parte del ejército, recomendando este armamento, que resulta muy barato, á los ministros de la Gobernación y de Fomento por si quieren utilizarlo los Ayuntamientos para los dependientes de Consumos y guardas rurales.

Expuso el Sr. Mellado la situación lastimosa por que atraviesan los obreros de Málaga, y excitó el celo del Gobierno para que los atienda procurando activar las obras públicas y la terminación del expediente relativo á la desviación del Guadalmedina.

La última pregunta de la tarde, hecha por el señor Peralta, dió ocasión al ministro de Fomento para decir que la realización de los ferrocarriles secundarios es una gloria á que aspira el partido liberal, y por lo tanto el Gobierno mira con mucho interés el asunto, y que se han nombrado ya, por zonas, Comisiones de ingenieros que lleven á cabo la formación del plan general de la red.

Sin discusión se aprobó el dictamen de la Comisión de incompatibilidades, relativo al ascenso por antigüedad en el Cuerpo de ingenieros de montes, del diputado señor conde de Torrependo.

El Sr. Laviña le contestó, en nombre de la Comisión, el discurso que pronunció el señor Dabán en apoyo de su enmienda.

Fué rebatiendo las consideraciones expuestas en la tarde última por el señor Dabán, fijándose muy particularmente en la cuestión de ascensos y recompensas, asegurando que es tan urgente é importante la cuestión de ascensos, que desde el año 1851, hasta el presente, ha sido una de las cuestiones que más han preocupado á todos los Gobiernos.

Después de rectificar el general Dabán y de pronunciar algunas palabras el ministro de la Guerra, fué desechada la enmienda en votación ordinaria, levantándose la sesión á las siete y media.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—De León telegrafían que el fuerte temporal de nieves ha interceptado la vía férrea de Asturias, no pudiendo pasar los trenes de Villamarín.

La nevada es copiosa en el alto Bierzo, Murias, Vecilla y Riaño, y lo fué en León durante la noche anterior y todo el día de ayer.

—El ministro de Fomento ha significado al de la Gobernación la necesidad de que las Diputaciones provinciales fijen en sus presupuestos el importe del impuesto que establece el art. 12 de la vigente ley de defensa contra la filoxera.

El nuevo presidente de la Diputación provincial de Madrid Sr. La Presilla ha renunciado las 25.000 pesetas señaladas á su cargo para gastos de representación.

De madrugada falleció ayer en Madrid el académico de la Española y de la de Bellas Artes de San Fernando, señor don Antonio Arnao. Era un poeta distinguido y verdaderamente académico.

—Dicen de Barcelona que de los tres sujetos detenidos á consecuencia de haber estallado un petardo en la casa de los hermanos Batlló, uno solamente ha pasado á la cárcel, quedando á disposición del Juzgado.

—Hay noticias de haberse hecho nuevas detenciones de vinos españoles en las aduanas francesas, por la sospecha de que puedan estar mezclados con vinos italianos.

Se habla de tres partidas decomisadas y de graves dificultades puestas á otros cargamentos, á pretexto de que los certificados consulares no son originales.

—En el Consejo de anteaño no hablaron los ministros de mandos militares ni de senadores vitalicios, como han supuesto algunos colegas.

Tampoco es exacto que en dicho Consejo indicase nadie que el marqués de la Habana quería dimitir la presidencia del Senado. Ni siquiera ha pensado el señor marqués de la Habana en semejante cosa.

—Es casi seguro que en el Consejo del jueves se tratará del pase del general Castillo á la escala de reserva, y que con este motivo se acordará quién ha de reemplazarle en la comandancia general de alabarderos.

Según tenemos entendido, se designará por unanimidad para ocupar este puesto al general Córdoba, actual jefe del cuarto militar de S. M. la reina.

—El ministro de Fomento se propone influir con la comisión que entiende en el proyecto de ferro-carriles secundarios, para que cuanto antes emita dictamen y pueda realizarse el proyecto, con lo que tendrán trabajo sobrado los obreros de varias regiones que atraviesan ahora por una terrible crisis.

—El Sr. Sagasta ha manifestado al gobernador de la provincia de Cádiz, que según dijimos vino á Madrid para invitar á S. M. la reina regente á las pruebas del *Peral*, que á dicho acto solamente asistirá en representación del Gobierno el ministro de Marina.

—Mañana apoyará el Sr. Cuesta y Santiago en el Senado su proposición de ley acerca del aumento de los derechos de aduanas para los cereales, petróleos y ganados.

En el Congreso hay pendiente de debate una proposición en el mismo sentido, y por esta razón se duda que la alta Cámara tome en consideración la proposición antedicha.

Si la toma, entonces el asunto, como de relaciones entre ambas Cámaras, habrá de ser resuelto por los presidentes de las mismas, á los que el Gobierno deja en completa libertad para acordar.

—Inspirado por el suceso que publicamos la semana pasada, un amigo nuestro ha tenido la curiosidad de saber el número exacto de Pastillas contra la tos que

ha vendido el Dr. Andreu de Barcelona durante el último año, y resulta que siendo setecientos mil cajas á razón de treinta y seis pastillas cada una, corresponde la suma de veinte y cinco millones y doscientas mil pastillas pectorales, cantidad á que de seguro no hallégo ningún otro especialista similar.

Correspondencia particular

DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 5 de Enero de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

En los centros oficiales no se tiene noticia de que se haya ido á pique un vapor español mercante en las aguas de Manila, pereciendo todos los pasajeros; pero la noticia procede de Londres, y tiene buen origen.

En el Senado hubo ayer más concurrencia que de costumbre por oír á los eminentes juriconsultos Sres. Comas y Romero Girón.

Las tribunas y los escaños estaban llenos de los principales abogados de Madrid.

Antes de entrar en este debate, el señor Oliva pidió que las Juntas provinciales se encarguen de ultimar la confección de las cartillas evaluatorias correspondientes al amillaramiento, por ser más conveniente para los contribuyentes y el fisco.

Contestó el Ministro de Hacienda, que no tenía inconveniente se tomase en consideración lo dicho por el Sr. Oliva; pero recomendando á la Comisión tuviese en cuenta las observaciones que al tratar este asunto manifestó.

Quedó aprobada una prórroga para la redención del servicio militar, cuyo plazo regiría en lo sucesivo como reforma de la ley de reemplazo del Ejército.

Al aprobarse el dictamen de la Comisión que entiende en la solicitud del Instituto Agrícola Catalán, sobre reforma de la ley de alcoholes, el Ministro de Hacienda declara que el Gobierno no puede hacer otra cosa, teniendo en cuenta los deseos de la opinión, que reformar la ley de alcoholes con el concurso y á voluntad de los Cuerpos Colegisladores.

El Sr. Romero Girón reanudó su discurso, defendiendo el dictamen relativo al Código civil, y pronunció un elocuente discurso contestando á las contradicciones que en el Código publicado aparecen, según afirma el eminente Catedrático señor Comas.

Los periódicos indican que el Presidente de la República francesa desea limitar la crisis con el objeto de que Mr. Floquet, Presidente del Consejo de Ministros, desempeñe la cartera de Justicia, y otro personaje de tendencia más enérgica la cartera de Gobernación, con el deliberado propósito de hacer una campaña contra el boulangierismo.

Empieza á suscitarse una cuestión de verdadera importancia para Austria.

Se habla de si procede declarar heredera de la Corona á la hija del difunto Príncipe Rodolfo ó á los parientes en línea masculina.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá mañana la causa seguida en el juzgado de Pozoblanco, por homicidio, contra Andrés Moya Leal y otro. Están encargados de la defensa los letrados señores Suarez Varela y Rey, y de la representación los procuradores señores Cáceres y Gimenez.

—**Quintas.**—El domingo próximo, á las doce de la mañana, se reunirá el Municipio en las Casas Consistoriales para dar principio al juicio de exenciones y declaración de soldados de los mozos correspondientes al actual reemplazo, continuando dicha operación en los días sucesivos que sean necesarios. Los interesados deberán concurrir á exponer las exenciones de que se crean asistidos, justificándolo con los documentos correspondientes, si no quieren ser declarados prófugos, con arreglo á la ley.

—**El vigía.**—Dice para hoy un pronóstico—que el tiempo refrescará.—Pero la gente al oírlo—dice amargamente: “¿Más?”

—**Cámara de Comercio.**—Bajo la presidencia del señor don Carlos Carbonell, vice-presidente de la misma, se constituyó anteaño en sesión la Junta directiva de la corporación referida, que tomó los siguientes acuerdos, previa lectura y aprobación del acta de la anterior. Dada cuenta de una comunicación del señor Gobernador de la provincia, participando el acuerdo tomado por la Comisión provincial de conceder á la Cámara dos mil pesetas con destino al pago del transporte por ferro-carril de las mercancías que con destino á la Exposición Universal de París, envíen los productores, comerciantes é industriales de esta provincia, se acordó dar las más expresivas gracias por dicha subvención, é invitar al comercio é industria á que envíen los productos que destinen á dicho Certámen á esta Cámara, que cuidará de su expedición al mismo.

Fueron aceptados por unanimidad para socios de la Cámara, por reunir los requisitos legales, los señores Alfaya (don José) del comercio de esta capital, y don Juan Sampelayo y don Rafael García, del de Belmez y Fuente-Obejuna, respectivamente. Dada cuenta del dictamen formulado por la comisión nombrada en la junta anterior para el estudio y ponencia de la proposición presentada por el señor don Carlos Carbonell relativa á la instalación de una Exposición provincial permanente, cuyo dictamen proponía la aprobación en todas sus partes de referida proposición, fué aprobado por unanimidad, acordándose que la comisión dictaminadora compuesta de los señores Castro, Carbonell y Codes, en unión de los señores López (don Francisco) y Tejón, quedasen encargados de llevar á cabo el pensamiento en todas sus partes y de acuerdo con otros centros y sociedades que á él se adhieran, por considerarle conveniente á los intereses de la provincia. Leído así mismo el dictamen de la comisión nombrada por la Junta para el estudio de la ley de alcoholes á fin de que propusiera las modificaciones que la Cámara debiera pedir á los poderes públicos con motivo de la revisión de que dicha ley ha de ser objeto, fué aprobado referido dictamen, acordándose dirigir comunicaciones á los diputados por esta provincia señores Barroso y Calvo, que forman parte de la comisión parlamentaria, manifestán-

doles el criterio y deseos de la Cámara de Comercio, esperando sean atendidos. Se acordó dirigir una exposición al Excelentísimo señor Ministro de Hacienda, confirmatoria del telegrama que esta Cámara le dirigió oportunamente, haciéndose solidario de lo que la de Barcelona tiene solidado, referente á modificaciones de los aranceles en lo relativo á la introducción de trigos y harinas extranjeras.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 5 del corriente.—Central, 272 pesetas y 45 céntimos.—Puente, 302'22.—Pretorio, 817'48.—San Sebastian, 125'87.—Victoria, 83'55.—Matadero, 1411'70.—De las 3013 pesetas y 27 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1435'42.—A la provincia y municipio, 1435'52.—Adicionadas 142'33.

—**Robo.**—El señor Gobernador civil de esta provincia recibió ayer el siguiente telegrama: “Ha desaparecido de esta corte hoy, llevándose los fondos existentes en la Contaduría del Veloz Club, y 15.000 pesetas del Banco de España, de donde era empleado, don Francisco Comandera Monteserin, de 30 años, bajo, regordeta, de buen color, con bigote pequeño, que viste decentemente.—La cosa se afina.

—**Sociedad.**—La del Círculo de la Amistad ha nombrado una comisión, compuesta de los señores Aparicio, Barredo Cuevas y García Castillo (don Rafael), para que procuren, por medio de préstamos del Banco Hipotecario ó de las necesarias enagenaciones, saldar sus deudas, con lo que podrá dicha Sociedad salvar su situación y volver á los buenos tiempos en que era con sus festivales un gran elemento de cultura y de ilustración. Así lo esperamos, y hacemos votos por que se consiga.

—**Quien quiere la col...**—Con pasión adoro á Juana,—no lo puedo remediar;—con ella me he de casar,—si no hoy será mañana.—¡Es tan buena, tan bonita,—tiene una cara de rosa,—y á más que es muy candorosa—y noble la pobrecita.—Mi corazón, antes piedra,—hoy es blando y es sincero;—que más, ¿me crees que quiero—¡oh caso extraño! á mi suegra?—Y á mi cuñado Tomás,—y á mi cuñadita Irene,—que yo no sé lo que tiene,—que me gusta más y más.—En fin, que de raya pasa—este afecto, que es maldad;—por querer, quiero también—á los gatos de la casa,—y no me queda trabajo.—el comprender que yo quiero—hasta en fin, la cocinera—que hace las sopas de ajo.—Vayan con Dios los bribones—de amigos, que todo el día están con la tanta—de: “deja las relaciones—y disipat tus enojos—viendo claridad cercana,—porque tu suegra mañana—te puede sacar los ojos.—¡Mas si es la pobre una santa—señores, por San Antonio.—“Ya se tornará en demonio,—y veremos lo que aguantará;—y si es la familia, espero...”—“Hombre, dejarla tranquila,—exclamó,—me llaman *Ula*,—un ilia de cuerpo entero.—Es lo que dice Bemol,—un músico distinguido:—chico, te encuentras perdido,—porque *quien quiere la col...*

—**Telegrafos.**—Por reciente disposición del Ministerio de la Gobernación se reconoce la conveniencia de extender la red telegráfica entre los pueblos, ordenando que en las cabezas de partido judicial y en los pueblos de alguna importancia situados en el trayecto de las líneas de Estado, se establezcan estaciones por la Dirección de Correos y Telégrafos, dentro de los créditos disponibles, si los Mo-

— 226 —

que, en aquella ocasión, se atrevió á llevarla á sus labios, y se internó en el parque. Por entre las rejas del enverjado que por aquella parte le rodeaba, vió durante algunos momentos Benedicto flotar su blanca falda que se alejaba entre los árboles;—allí se hubiera olvidado del mundo entero si Atenaida, llamándole del fondo de la tartana, adonde había ido á ocupar el asiento de Valentina, no le hubiera dicho con acrimonia:

—¿Qué es eso! Vamos á pasar aquí la noche?

XV

Nadie pudo pegar los ojos en el cortijo la noche que siguió á aquel día. Atenaida al volver se sintió indispuesta; su madre se asustó mucho y no consintió en acostarse sino en

— 231 —

nedicto, eso es lo que me irrita contra su locura.... el verle complacerse, gozarse en labrar su propia desdicha. Pero qué espera el insensato? ¿Qué delirio, que frenesí le impele á su perdición? Porque se enamoró de la única mujer que jamás podrá ser nada para él, al paso que tan á la mano tiene una que le llevaría juventud, amor, caudal? Oh Benedicto! Benedicto! Qué hombre eres, di? Y yo, qué mujer soy que no puedo hacerme amar? Todos, todos me habeis engañado!... me habeis dicho que era bonita, que poseía mil adornos, que era amable y estaba destinada á agradar. Sí, sí... me habeis engañado!... ya veis como no agradel!...

Pasóse Atenaida la mano por sus largos cabellos negros como si hubiera querido arrancárselos; pero cayeron sus miradas sobre el tocador de raíz de olivo que tenía junto á su cama, y tan formal fué el mentis que le dió el espejo, que al fin se reconcilió un poco consigo misma.

—Cuidado que es V. muy niña! la

— 230 —

mo él por su parte no hallará una mujer mas hermosa, ni que le quiera mas....

—Oh! en cuanto á eso, hay mucho que decir, interrumpió Atenaida; yo no soy ciega ni V. lo es tampoco. Fácil es ver cuando se tienen ojos en la cara, y Benedicto no se anda con mucho disimulo.... nada es mas claro para mí que su conducta de hoy. Ah! sino fuera V. su hermana, como la aborrecería!...

—Aborrecer á Valentina! á ella! aborrecer V. á la compañera de su infancia, que la quiere tanto, que está tan lejos de imaginar esas sospechas!... A Valentina, tan cariñosa y buena de corazón, pero tan altiva por modestia! Ah! cuanto sufriría si pudiera adivinar lo que está V. diciendo! Atenaida!

—Sí, tiene V. razón! dijo la niña viniendo á su abundante lloro, muy injusta, muy necia soy en acusarla de semejante cosa! Bien sé que si ella pudiera solo imaginario, temblaría de indignación.... Lo sé, lo sé!... y eso es precisamente lo que me desespera por Be-

— 227 —

fuerza de las instancias de Luisa. Esta se empeñó en pasar la noche en el cuarto de su amiga y Benedicto se retiró al suyo, donde, fluctuando entre la alegría y el remordimiento, no pudo gozar un solo momento de reposo.

Después de la fatiga de un fuerte ataque de nervios, durmióse Atenaida profundamente, pero pronto los disgustos que la habían atormentado durante el día se presentaron en las imágenes de su sueño y echó á llorar amargamente. Luisa que se había aletargado en una silla, se despertó sobresaltada oyéndola sollozar, é inclinándose rostro hácia ella, la preguntó con interés la causa de sus lágrimas, viniendo que no obtenía respuesta alguna, conoció que dormía y se apresuró á sacarla de aquel penoso estado. En Luisa la mujer mas compasiva del mundo; tanto había sufrido la infeliz que simpatizaba con todas las desdichadas ajenas. Echó, pues, el resto de su bondad y de su dulzura para consolar á la afligida niña, pero ésta, arrojándose en su cuello:

nicipios el local que no l obligada blecimiento en sando e que se h del valor ba, y el —Pr Como qu cambios de Febr no desqui gos, sin po dur achacosa de duran días en q viente. —B Nota de de socorr ante el 79 homb niñas. Al 2, 1, 5 y 2. Total —De dejó de e doña Jos carga y señora m consuelo lentes cu ciable, y caridad. La expres á Dios e —S en el juz to de var publicado de esta p —E Es decap Escocia. —Muer da la Igl —EX trata de la Cáma lugar de Corpora conceder narán, p reportar caremos l el inform Cámar. muy con lumnas á cuanto se dero inter cio y la in —La respondie rán baja sito desde correspond cumplido gados con de 1882; con postu ción hast años. —Ag villana de encontrar capital po de Córdoba datorias ral que pr nales que Andalucía —Pla tendido p lucia, seg ca la prem villa, y co do los señ batida gen tregua ni conocidos jo, gastan una maner —En el de la Scholtz y nuestro il señor Val ñor don C mado en comercio —In se produjo tuado en l casas colin rato. —Re se los mo permanent ción provi próximo n —Eso licia ha id

ACADEMIA POLITECNICA DE CORDOBA

DIRECTOR: EL CORONEL COMANDANTE DE ARTILLERIA RETIRADO D. MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE
Segunda enseñanza.—Preparación para ingresar en escuelas y cuerpos especiales.—Facultades.—Comercio.—Idiomas. Dibujo.—Gimnasia.—Personal y material completo para toda la enseñanza.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el año con algunos fabricantes alemanes pretendiendo imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansamos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía fabril Singer, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 250 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 14 y 16.

Enfermedades de la boca

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exíjase en las cajas el sello de la "Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.", Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

ESTABLECIMIENTO DE

JOSE ARÉVALO

CALLE DE LA PLATA 8

Se sirve en esta casa pescado de distintas clases, tanto rito como crudo, de los puertos de Málaga y Sanlúcar.

Ración de boquerones fritos 25 céntimos. Idem de pescada 50. Recibido el pescado directa y diariamente de los puertos dichos, el dueño de este establecimiento no duda que el público le dispensará el favor que hasta aquí le viene dispensando en los demás artículos.

GUERRA A LA CALVICIE!!

MUERAN LAS CANAS!!

¡BAJO LA CASPA!

RENOVADOR del Dr. HALL

Lo recomiendan eminentes autoridades médicas, para hermostrar el cabello y devolverle con su primitivo color, la frescura y lozanía de la juventud.

De venta en todas las farmacias, droguerías y perfumerías. 2

PEDIR EN TODAS PARTES

CHOCOLATE MENIER

LA FABRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER: 50,000 kilos por día

EVITAR LAS FALSIFICACIONES

CARNE QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia, de un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los Intestinos.

Quando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm.º, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

ESTABLECIDA EN 1832-71 ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provocadas por la impureza de la sangre y los humores.

Venirse faltar en sus efectos si se usa el medicamento.

Véase en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

MIRANDA E HIJO

CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Ultimos y notables adelantos en la construcción de dentadura postizas, sistemas Norte Americano, —únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flexibles y ligeras. Extracciones de muelas y demas operaciones de la boca sin dolor. Especialidad en orificaciones y empastes permanentes. Licor Fabhuer, que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas.

Honorarios módicos. Clínica, Liceo 30, Córdoba.

AGUA DE AZAHAR

Compañía fabril Tena Sevilla

RECONOCIDA

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.



EXIJASE

siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronoso, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

LADRILLOS.

Gran depósito de los construidos en la acreditada fábrica «San José» de Puente Genil, propiedad de don Manuel del Pino. Mayores, de mejor barro y elaboración de los construidos en Córdoba, á precios más reducidos que estos. Gran economía en la mano de obra. Almacenes de los señores Baquera y Tejón, (Agricultura) Córdoba. Se envían muestras.

AVISO IMPORTANTE

GRAN BARATO.

LOS CATALANES

San Fernando 75 y 77 Frente á la ermita de la Aurora

Los dueños de este establecimiento de tejidos del Reino y Extranjeros, tienen el gusto de prevenir al público que con motivo á estar próxima la época en que han de trasladar su establecimiento á la COMPANIA, han tenido á bien realizar las existencias, ofreciendo al público artículos de pura fantasía y corrientes á precios nunca conocidos, dejándolos de anotar por ser estos innumerables: pudiéndose convenir de la realidad toda persona que guste honrar dicho establecimiento.

Las ventas serán al contado, sin excepción de ningún género. Precio fijo

Nodriza.—Una joven casada, primeriza, con buenos antecedentes, desea lactar en su casa. Vive en la casa número 23 calle Mayor de San Lorenzo. s4-4

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante la casa número 24 calle del Cristo de San Rafael, y de otra en la calle Palmas y Rivas. Para tratar de ambas, con su dueño, Panadería 9. s8-5

Se da en arriendo para desde San Juan, la casa-tejar número 37 situada en el barrio de las Ollerías, extramuros de esta capital; tratándose en la número 10 calle de Muñoz Capilla. s4-2

GOUDRON GUYOT Alquitrán Guyot

Farmacéutico, 19, calle Jacob, Paris

EL GOUDRON GUYOT sirve para preparar el agua de alquitrán mas agradable.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito en los Hospitales de Francia y España en las enfermedades de los

PULMONES Y GARGANTA en los CATARROS de la VEJIGA DISPEPSIA

El Goudron Guyot constituye en la época de los calores y en tiempos de epidemia la bebida mas higienica.

Es absolutamente indispensable el exigir la Firma:

ESCRITA CON TRES COLORES

Fabricación: Casa L. FRÈRE, 19, Calle Jacob, PARIS

Las CAPSULAS GUYOT contienen Alquitrán de Noruega puro. La dosis es de dos á cuatro capsulas en el momento de las comidas.

Las Capsulas Guyot se recomiendan en las enfermedades siguientes:

TOS TENAZ TISIS — BRONQUITIS — ASMA RESFRIADOS

Las Capsulas Guyot son blancas y cada una lleva, impresa en negro, la firma E. Guyot.



HIERRO QUEVENNE

El Único Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS

Desde 50 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el mas poderoso de los ferruginosos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PERDIDAS BLANCAS, etc.

DE LAS Imitaciones y Falsificaciones IMPURAS, DEBILES, VENDIDAS BARATO. Exigir, además de la Firma de QUEVENNE, el Sello de la "UNION des FABRICANTS".

Véndese: 1.º en Polvo; 2.º en Grageas. DEPÓSITO GENERAL del Verdadero Hierro de Quevenne (traído desde el 2 de febrero de 1888) 8, r. du Conservatoire, Paris

Se arrienda desde el día la casa número 3 calle del Duque de la Victoria, con muchas y cómodas habitaciones y espaciosas casa de campo. Y desde San Juan la casa principal calle Gutiérrez de los Rios número 25. Para tratar de su precio y condiciones, Maese Luis núm. 24. s4-2

Venta de encinas, chaparros y acebuches.—En la dehesa de Cobatillas, término de Almodóvar, se han señalado para su corta 1.634 arboles de dichas clases. Las personas á quienes convenga su adquisición, podrán hacer sus proposiciones á don Pedro de Toro y Merlo hasta el 15 del corriente mes, y dicho señor manifestará á quien lo desee las condiciones bajo las que se verificará la venta. s15-8

Venta.—Se hace de dos terceras partes del exconvento del Carmen, en el Campo de San Antón número 3, y otras dos terceras partes de la casa número 7 del mismo campo, proindiviso de la restante. Para tratar, en la notaría de don Sebastián Pedraza, Capuchinas 46. s8-8

Almoneda.—Se hace de una cómoda, una cama de cajón y otros varios muebles, todo en precio económico. Pueden verse en la calle Zamorano número 6. s4-2

Al que se haya encontrado una piedra de aguas, de tres meses de edad, de pelo blanco, con una mancha canela oscura en el ojo izquierdo y otra en la oreja derecha, que se extravió en la calle de Lineros del 9 al 10 del actual, y se sirva presentarla en la misma calle número 58, se le dará una gratificación. s4-2

Se hace almoneda de una buena mesa dorada con espejo, y otros muebles de estrado. Pueden verse, calle de Badanas número 8 duplicado, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. s15-2

La aplaudida música «Certamen Nacional», se halla de venta en el depósito de pianos de la calle Morería número 3. s4-2

PIANOS

MUSICA E INSTRUMENTOS

Los pedidos á don Francisco Sánchez Gama, propietario de los depósitos. Calle Morería número 3, Córdoba. s4-2

Se traspasa desde el día la especería situada en á Ribera número 15, conocida por el Sótano. s5-2

Desde el día se arrienda una casa de nueva construcción en la calle Horno del Camello número 15. Informarán en la Librería del DIARIO.

Almoneda.—Se hace de muebles de casa. Alonso de Burgos número 25. s8-8

BAZAR CORDOBES

Eusebio Sanchez

Calle del Paraiso número 8 Córdoba

Estenso surtido en ferretería, batería de cocina, ollas, platos, fuentes, tazas, jicaras y jarros, todo esmaltado sobre azul. Chapas de hierro negro y galvanizada de plomo y latón. Tuberías de plomo de todos calibres. Palas, azahadas, espíochas, carretillas y acero para barrenas. Depósito de "Mundos baules, y maletas de todas clases. Cristales planos; se ponen á domicilio. Telas de seda, hierro y latón para el currido de harinas y cuanto se desee de molinería. s10-1

En la plazuela de San Bartolomé número 1 (Puerta Nueva), se hace almoneda de varios muebles, entre ellos arcones de madera, una mesa de estudio y un sofá de caoba, todo en precio sumamente arreglado. s4-1

Se arrienda la casa número 1 calle Jurado Aguilar. Darán razón, calle del Liceo, barbería. s4-1

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa número 8 calle de Juan Palo, de esta ciudad, y desde San Juan próximo de las casas sin número calle de la Plata; Moriscos número 4; Roelas 7; Alamos 15; Romero 16; Badanas 5 y San Fernando 162. Podrán tratarse con el procurador de este Colegio don Manuel Enriquez y Enriquez, Paraiso 15. s8-1

Venta.—Se hace de mil cincetas y chaparros en la dehesa de los Borres, que linda con el Chobo y la Tejería para verlos y tratarlos, en la misma finca. Informarán, Liceo número 52. s4-1

Arrendamiento.—Para desde San Juan próximo se dá en arriendo la casa número 4 situada en la calle del Nacimiento. Se trata en la principal número 2 plazuela de Don Gómez, colación de Santa Marina de esta ciudad. s4-1